

Pachuca de Soto, Hidalgo; a tres de febrero de dos mil veintidós.

**Visto** el estado procesal que guardan los autos; y toda vez que de su revisión se advierte que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado; de conformidad con lo establecido en los artículos; 116, fracción IV, inciso I) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, fracción IV, 99, apartado C, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, fracción V, 2, 343, 344, 345 346 fracción IV, 347, 349, 352, 364, fracción VI, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 433 fracción I, 434 fracción IV y 435 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 2, 7, 12, fracción II, 16, fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 21, fracción XXVI, 28, fracción II, 70, 71, 72, 73, 74 y 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, **SE ACUERDA:**

**PRIMERO.** Al no existir pruebas, ni diligencias, pendientes por desahogar, se declara **cerrada la instrucción** y se **ordena** la formulación del proyecto de resolución correspondiente.

**SEGUNDO.** Una vez notificado el presente proveído y remitidas a esta ponencia las constancias correspondientes agréguese al expediente.

**NOTIFÍQUESE** por **estrados** a las partes y demás interesados.

Así lo acordó y firmó el Magistrado Leodegario Hernández Cortez, en su calidad de Instructor, actuando como Secretario de Estudio y Proyecto el Licenciado Francisco José Miguel García Velasco, quien autentica y **DA FE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA  
HIDALGO, SIENDO LAS 10:15 HORAS  
DEL DÍA 3 DE Febrero  
DEL DOS MIL Veintidos  
NOTIFIQUE AL PROVEÍDO DE FECHA 3 Febrero 2022  
AL Comisión Nacional de Bancos y Seguros  
POR MEDIO DE CEDULA de MONTENA  
DOY FE.

  
EL C. ACTUARIO  
LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA  
HIDALGO, SIENDO LAS 10:16 HORAS  
DEL DÍA 3 DE Febrero  
DEL DOS MIL Veintidos  
NOTIFIQUE AL PROVEÍDO DE FECHA 3 Febrero 2022  
AL C. Martín Camargo Her.  
POR MEDIO DE CEDULA  
DOY FE.

  
EL C. ACTUARIO  
LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ

**De:** josegalicia@teeh.org.mx  
**Enviado el:** jueves, 3 de febrero de 2022 10:15 a. m.  
**Para:** 'cnhj@notificacionteeh.org.mx'  
**Asunto:** CIERRE DE INSTRUCCIÓN TEEH-JDC-005-2022  
**Datos adjuntos:** CIERRE DE INSTRUCCIÓN TEEH-JDC-005-2022.pdf

COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA

DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA

PRESENTE

Pachuca de Soto, Hidalgo a 03 de febrero del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 372, 373, 374, 375, 376 y 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al Punto SEGUNDO del acuerdo de fecha 03 de febrero del año en curso, firmado por el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, LEODEGARIO HERNÁNDEZ CORTEZ, en su calidad de instructor, dentro del expediente en el que se interviene, por lo que siendo la hora en que se actúa, el suscrito Licenciado JOSÉ GALICIA JUÁREZ, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; procedo a enviar correo electrónico a fin de notificarle, dentro del presente juicio, para lo cual adjunto el Acuerdo antes mencionado; previamente escaneado, y procedo a enviarlo -----  
-----

Así mismo procedo a notificar el presente acuerdo por medio de cédula fijada en los estrados, anexando copia autorizada del mismo, lo que se asienta para su debida constancia legal DOY FE--  
-----

**Agradeceré que por este medio "SE SIRVA CONFIRMAR LA CORRECTA RECEPCIÓN" del presente correo.**

LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ

ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO

Pachuca Hidalgo, a 03 de febrero del año dos mil veintidós

**De:** josegalicia@teeh.org.mx  
**Enviado el:** jueves, 3 de febrero de 2022 10:16 a. m.  
**Para:** 'martin.camargo@notificacionteeh.org.mx'  
**Asunto:** CIERRE DE INSTRUCCIÓN TEEH-JDC-005-2022  
**Datos adjuntos:** CIERRE DE INSTRUCCIÓN TEEH-JDC-005-2022.pdf

LIC.MARTÍN CAMARGO HERNÁNDEZ

PRESENTE

Pachuca de Soto, Hidalgo a 03 de febrero del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 372, 373, 374, 375, 376 y 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al Punto SEGUNDO del acuerdo de fecha 03 de febrero del año en curso, firmado por el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, LEODEGARIO HERNÁNDEZ CORTEZ, en su calidad de instructor, dentro del expediente en el que se interviene, por lo que siendo la hora en que se actúa, el suscrito Licenciado JOSÉ GALICIA JUÁREZ, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; procedo a enviar correo electrónico a fin de notificarle, dentro del presente juicio, para lo cual adjunto el Acuerdo antes mencionado; previamente escaneado, y procedo a enviarlo -----  
-----

Así mismo procedo a notificar el presente acuerdo por medio de cédula fijada en los estrados, anexando copia autorizada del mismo, lo que se asienta para su debida constancia legal DOY FE--  
-----

**Agradeceré que por este medio "SE SIRVA CONFIRMAR LA CORRECTA RECEPCIÓN"  
del presente correo.**

LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ

ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO

Pachuca Hidalgo, a 03 de febrero del año dos mil veintidós



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

### JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO ELECTORALES DEL CIUDADANO EXPEDIENTE: TEEH-JDC-005/2022.

Pachuca de Soto, Hidalgo a 03 de febrero del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 372, 373, 374, 375, 376 y 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al punto SEGUNDO del acuerdo de fecha 03 de febrero del presente año, firmado por el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Leodegario Hernández Cortez, dentro del expediente al rubro indicado, por lo que siendo las diez horas con quince minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado JOSÉ GALICIA JUÁREZ, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo envió notificación de mi correo institucional [josegalicia@teeh.org.mx](mailto:josegalicia@teeh.org.mx), a la dirección de correo electrónico [cnhj@notificacionteeh.org.mx](mailto:cnhj@notificacionteeh.org.mx), a fin de notificar a la **COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA**, autoridad responsable dentro del presente juicio, para lo cual procedo a adjuntar el acuerdo previamente escaneado, procediendo a enviarlo; así mismo fijo en los estrados de este H. Tribunal Electoral cedula de notificación.-----

En consecuencia procedo a fijar en los estrados del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, cedula de notificación y copia autorizada del acuerdo, lo que se asienta para su debida constancia legal DOY FE.-----

LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ

ACTUARIO

DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO.





## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

### JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO ELECTORALES DEL CIUDADANO EXPEDIENTE: TEEH-JDC-005/2022.

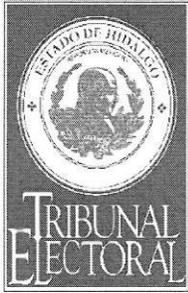
Pachuca de Soto, Hidalgo a 03 de febrero del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 372, 373, 374, 375, 376 y 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al punto SEGUNDO del acuerdo de fecha 03 de febrero del presente año, firmado por el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Leodegario Hernández Cortez, dentro del expediente al rubro indicado, por lo que siendo las diez horas con dieciséis minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado JOSÉ GALICIA JUÁREZ, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; envió notificación de mi correo institucional [josegalicia@teeh.org.mx](mailto:josegalicia@teeh.org.mx), a la dirección de correo electrónico [martin.camargo@notificacionteeh.org.mx](mailto:martin.camargo@notificacionteeh.org.mx), a fin de notificar al **C. MARTÍN CAMARGO HERNÁNDEZ**, actor dentro del presente juicio, para lo cual procedo a adjuntar el acuerdo previamente escaneado, procediendo a enviarlos; así mismo fijo en los estrados de este H. Tribunal Electoral cedula de notificación.-----  
En consecuencia procedo a fijar en los estrados del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, cedula de notificación y copia autorizada del acuerdo, lo que se asienta para su debida constancia legal DOY FE.-----

LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ.

ACTUARIO

DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO.





## RAZÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

---

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS  
POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO  
**EXPEDIENTE: TEEH-JDC-005/2022.**

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 03 de febrero del dos mil veintidós el que suscribe, Licenciado **JOSÉ GALICIA JUÁREZ**, en mi carácter de actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, hago constar que ingresé a la cuenta institucional asignada a la **COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA**, [cnhj@notificacionteeh.org.mx](mailto:cnhj@notificacionteeh.org.mx)

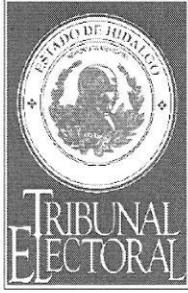
Por lo que hago constar que las notificaciones ordenadas en el proveído de fecha 03 de febrero del año en curso, en el expediente al rubro indicado, se encuentran en el apartado del buzón de entrada de la cuenta antes señalada, verificando la correcta recepción del mismo. Lo que se asienta para debida constancia legal, DOY FE. -----

LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ

  
ACTUARIO

DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO.





## RAZÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

---

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS  
POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO  
EXPEDIENTE: TEEH-JDC-005/2022.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 03 de febrero de dos mil veintidós el que suscribe, Licenciado **JOSÉ GALICIA JUÁREZ**, en mi carácter de actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, hago constar que ingresé a la cuenta institucional asignada a **MARTÍN CAMARGO HERNÁNDEZ**, [martin.camargo@notificacionteeh.org.mx](mailto:martin.camargo@notificacionteeh.org.mx).

Por lo que hago constar que las notificaciones ordenadas en el proveído de fecha 03 de febrero del año en curso, en el expediente al rubro indicado, se encuentran en el apartado del buzón de entrada de la cuenta antes señalada, verificando la correcta recepción del mismo. Lo que se asienta para debida constancia legal, DOY FE. -----

LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ.

ACTUARIO  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO.

